

Secretaría General Iberoamericana  
Secretaría para la Cooperación  
Espacio Cultural Iberoamericano

**Propuesta de Agenda Iberoamericana por el  
Trabajo y Desarrollo de las Artesanías  
Tradicionales y el Arte Popular**



La Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias, Colombia en 2016 designó el año 2017 como el *Año Iberoamericano de las Artesanías*, el cual ha permitido, entre otras acciones, dar visibilidad a un importante sector creativo y productivo, reflexionar sobre la institucionalidad y sus políticas públicas los países iberoamericanos, así como por todos los esfuerzos comunes, las buenas prácticas y la experiencia compartida a través la cooperación, principalmente por conducto del Programa Iberartesanías.

Dado que el fomento y estímulo al sector artesanal desde las instituciones públicas en nuestra región varía, el desarrollo de esta propuesta de Agenda implicará necesariamente el trabajo intersectorial y los mecanismos de coordinación necesarios entre Cultura, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, para ello, los principios orientadores y generales se sustentan en:

1. Colaboración y coordinación a todos los niveles.
2. Complementariedad.
3. Racionalización en el uso de los recursos materiales, humanos y financieros.

### **Objetivo general**

Establecer políticas públicas para la protección, reconocimiento y desarrollo integral de la artesanía tradicional y el arte popular como sector económicamente activo, con valor patrimonial, a través el fortalecimiento institucional y la cooperación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, para la consecución de una mejor calidad de vida del sector.

### **Objetivo 1. Desarrollar política pública para registrar el patrimonio Artesanal tradicional y arte popular.**

Resultados.

1. Conceptos y definiciones compartidas en lo general de acuerdo con la especificidad. De cada país.
2. Realización de la clasificación única de especialidades y técnicas de cada país, con un criterio general compartido.
3. Realización de padrones y censos nacionales
4. Registro e inventarios razonados y documentales del patrimonio artesanal de cada país.
5. Plan de salvaguarda del patrimonio artesanal acorde con la legislación aplicable tanto nacional e internacional.
6. Formación de especialistas para la investigación y gestión integral de la artesanía tradicional y del arte popular.

## Contenido.

Este eje de trabajo reconoce que existe un desarrollo desigual en temas metodológicos y conceptuales entre los países de Iberoamérica. Lo anterior resultado de esquemas de atención al arte popular diferenciados, en donde se ha puesto mayor énfasis en las condiciones económicas del sector, o bien en los temas estéticos de las obras.

El resultado es que se carece de conceptos similares para abordar al arte popular, desde una perspectiva integral. Esta falta de conceptos compartidos ha propiciado el que no sea posible vincular información detallada entre países, dejando de lado la importancia regional que el arte popular tiene, no solo en el ámbito económico, sino también y de manera muy importante en los procesos de conformación del tejido social, comunitario, regional y nacional.

Para atender esa problemática se busca elaborar modelos de trabajo para el registro y la clasificación del arte popular y las artesanías, desde una visión económica, cultural y social. Estos modelos de trabajo reconocerán las características propias de cada país, pero tendrán como objetivo crear una convención metodológica general para poder gestionar políticas públicas necesarias para el sector.

Asimismo, se plantea iniciar un proceso de formación de especialistas desde los ámbitos académicos y de gestión.

## Objetivo 2. Desarrollar políticas públicas para el fomento, promoción y divulgación de la artesanía tradicional y el arte popular.

Resultados.

1. Fomento, promoción y divulgación de los saberes a través de: concurso, exposiciones, publicaciones y Ferias.
2. Promoción y divulgación de la artesanía tradicional y el arte popular a través de los recursos de la era digital.
3. Promoción y fomento de jóvenes talentos
4. Fomento, promoción y certificación de los grandes maestros del arte popular y de los comercios de la Red Iberoamericana de comercio y apoyo de la artesanía tradicional y el arte popular (RICAAP) como sello de calidad y honestidad.

## Contenido.

Este eje de trabajo atiende la búsqueda de dos resultados. Por una parte, pretende ofrecer una mayor visibilidad a la Cooperación Iberoamericana y establecer una estrategia conjunta de trabajo. Y por otra fomentar las buenas prácticas de fomento y difusión ya existentes en los países del área, para que pudieran ser replicados en países de la zona que aún no cuentan con esas herramientas de gestión y promoción.

Se plantea la creación de un elemento integrador de los esfuerzos regionales en la figura de la Certificación Iberoamericana de Comercio y Apoyo a las Artesanías Tradicionales y el Arte Popular (RICAAP), a cargo de la Secretaria General Iberoamericana, como un sello de Calidad.

Asimismo, se propone el desarrollo de acciones conjuntas, como una política de comunicación común a través de los canales de la de la *Cooperación Iberoamericana* y el desarrollo de esfuerzos conjuntos: publicaciones, eventos, folletos institucionales, páginas web, campañas de difusión, etc.

### **Objetivo 3. Capacitación integral de los *maestros artesanos tradicionales y de arte popular*, en técnicas, aspectos administrativos y de comercialización.**

Resultados.

1. Programas para mejorar la calidad de las piezas y ampliar las nuevas aplicaciones de uso y llevar a cabo el empleo de nuevas herramientas en su técnica cuando estas sean pertinentes
2. Artesanos capacitados en temas administrativos, contables, de exportación, así como en su relación con los puntos de venta.
3. Utilización de nuevas herramientas comerciales, páginas web y comercialización en línea.
4. Capacitación especializada para acceder al mercado turístico a través de procesos de certificación.
5. Capacitación para el desarrollo de muestrarios y líneas de tipos de piezas.
6. Organización del proceso de creación.

### **Contenido.**

Para ampliar los horizontes de promoción y comercialización de las artesanías se propone establecer un programa permanente de capacitación y mejora de técnicas y procesos artesanales que permita, cuando sea cultural y tradicionalmente posible, la diversificación de la obra Artesanal buscando acercarse a nuevos usos y aplicaciones acordes con modelos de la vida urbana.

También se busca generar un Programa de Capacitación Especializada que permita que maestros artesanos y talleres familiares, exploren nuevos nichos comerciales propiciando las herramientas necesarias de información, capacitación y certificación, para reducir las asimetrías que padecen cuando acceden a mercados especializados.

#### **Objetivo 4. Desarrollo de políticas públicas para generar estímulos a la artesanía tradicional y al arte popular para desarrollar competitividad en equidad.**

1. Realizar medidas para la incorporación fiscal del sector con estímulos especiales.
2. Realizar un programa de seguridad social y sistema de pensiones.
3. Identificar riesgos de salud asociados al trabajo artesanal.
4. Realizar medidas de protección a través del desarrollo de las marcas colectivas y sus reglas de uso, que permitan, con vocación incluyente y comunitaria: la protección de la tradición iconografía, la técnica, materias primas, región de origen y marca de las distintas creaciones de la artesanía tradicional y el arte popular.
5. Realizar un programa iberoamericano de exención de aranceles para piezas artesanales y de arte popular.

#### **Contenido.**

Este eje de trabajo es el de mayor complejidad significa, pues busca atender y subsanar necesidades fundamentales para el sector, que por muchos años ha tenido el reconocimiento testimonial de sus obras, que no se ha traducido en el reconocimiento cultural, social y legal, manteniendo al sector en un proceso de informalidad no sólo económica sino de protección de sus derechos.

Se propone, en principio, identificar los avances y las prácticas buenas que existen ya en países de la región para buscar homologarlas como practicas comunes dentro de las leyes de cada país. Posteriormente avanzar en propuestas legales que ofrezcan el reconocimiento de la actividad artesanal como una práctica cultural milenaria y como un hecho de comercio cultural.

También buscar las herramientas legales que permitan proteger, al menos regionalmente, la autoría y los diseños artesanales, impulsando Marcas Colectivas como una primera opción y buscando crear declaratorias nacionales.

Asimismo, abordar la identificación y el diagnóstico de posibles riesgos de salud asociados al quehacer Artesanal, ofreciendo soluciones de atención ya sean técnicas, de manejo de materiales o en su caso de sustitución, así como contar con la participación del sector de salud pública y de los centros de educación superior para buscar soluciones y alternativas.

#### **Objetivo 5. Desarrollo de políticas públicas para la vinculación con los sectores gubernamentales, privados y de la sociedad civil.**

1. Desarrollar el vínculo entre turismo y artesanías tradicionales y arte popular.
2. Desarrollo de rutas o circuitos turístico artesanales.
3. Desarrollo de la capacitación para la certificación turística, de acuerdo con la normatividad de cada país, que permita la promoción en rutas o circuitos turístico-artesanales.

4. Metodología para la identificación de talleres artesanales susceptibles de vincularse al turismo.
5. Programa de mejora de la infraestructura física de los talleres artesanales familiares identificados con potencial para incluirse en rutas o circuitos turísticos artesanales.
6. Identificación, registro y gestión de bancos de materias primas de uso Artesanal, en coordinación con los organismos a cargo del cuidado del medio ambiente.
7. Líneas de vinculación con el sector privado, para el impulso, fomento y comercialización de la artesanía tradicional y el arte popular.
8. Proyectos de innovación y nuevas aplicaciones entre Grandes Maestros del Arte Popular y áreas de diseño en universidades respetando líneas de tradición y otorgando reconocimiento autoral equitativo.
9. Promover la investigación y puesta en valor del trabajo de la artesanía tradicional, en universidades, fundaciones privadas y museos.
10. Impulsar el trabajo de las empresas sociales creadas por los propios artesanos.
11. Promover la apropiación social de la riqueza y diversidad de las artesanías y el arte popular.

#### **Contenido.**

Este eje de trabajo tiene como vocación la extensión cultural y social de la actividad artesanal. Aquí las tareas de extensión buscan establecer acuerdos específicos con metodologías de fomento ya existentes, como es el caso del mercado turístico que, por su especialización, requiere de procesos de formación y capacitación de los artesanos, así como de la adecuación de la infraestructura de los talleres artesanales susceptibles de integrarse a una ruta o corredor turístico.

En esta área de trabajo se buscará rescatar y potenciar las experiencias ya existentes a través de establecer sinergias con el sector turístico.

En esta misma línea de trabajo se buscará ampliar las labores de fomento y comercialización con el sector privado para que se vincule solidariamente con los artesanos en un esquema de comercio justo y responsable.

Asimismo, impulsar un amplio programa de investigación con universidades y centros de educación superior, para abordar no sólo la investigación histórica y antropológica que el sector necesita, sino también los temas de investigación vinculados con el diseño, la salud, el comercio, la protección legal y la protección del medio ambiente.